



**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES**

**ETA551**

**NP: 63568**

**1. Objetivo:**

El presente informe tiene por objetivo suministrar especificaciones necesarias para realizar las reparaciones de una bomba cloacal marca FLYGT, modelo 3085, de 4,9kW, Sin N° de patrimonio Visible, precinto 003901 perteneciente a la Estación de Bombeo Los Olivos - Caucete.

**2. Especificaciones.**

**Especificaciones:**

- Bobinado completo en alambre de cobre de máxima calidad (Tipo IMSA EDFLEX 200°C).
- Colocación de rodamientos nuevos (tipo SKF).
- Colocación de sellos mecánicos nuevos originales.
- Colocación de aceite hidráulico.
- Arenado y pintado.
- Prueba en funcionamiento.

**3. Consideraciones:**

- En el caso de existir recambio de piezas durante la reparación, las piezas extraídas deberán ser entregadas a mantenimiento OSSE, caso contrario, no se considerará completa la reparación.
- El proveedor debe dar garantía escrita de 6 meses a partir de la fecha de entrega por la reparación realizada.
- El tiempo de reparación no debe ser superior a los 15 días a partir de la fecha en que el proveedor recibe la orden de compra.
- Debe verificarse el equipo en funcionamiento (ante personal de Obras Sanitarias Sociedad del Estado) antes de dar por culminada la reparación.
- Obras Sanitarias Sociedad del Estado se reserva el derecho de auditar la reparación en el momento y las veces que considere necesario y sin necesidad de previo aviso, teniendo la potestad de rechazar el trabajo realizado en caso de no cumplirse las especificaciones establecidas previamente o las condiciones de calidad requeridas por el personal de Obras Sanitarias Sociedad del Estado al momento de la realización del trabajo.



- La Empresa, de acuerdo con su criterio particular, en todo momento se reserva el derecho de aceptar o no las tolerancias o desvíos de los parámetros ofrecidos respecto de los requeridos. A tal efecto y entre otras cuestiones, considerará de importancia el prestigio nacional y mundial del proveedor, su asesoramiento y capacitación dado u ofrecido, la calidad de sus productos, la garantía sobre los mismos y el servicio pre-pos venta potencial o demostrado.

Ing. CLARA ZORRILLANO  
RESPONSABLE ADMINISTRACIÓN Y STOCK  
DPTO. MANTENIMIENTO - D.S. de San Juan

#### Especificaciones:

- Bobinado completo en alambre de cobre de máxima calidad (tipo IMA).
- Bobinado completo en alambre de cobre de máxima calidad (tipo IMA).
- Colocación de bobinados nuevos (tipo SKF).
- Colocación de sellos mecánicos nuevos originales.
- Colocación de aceite hidráulico.
- Alineado y pintado.
- Prueba en funcionamiento.

#### Consideraciones:

- En el caso de existir reemplazo de piezas durante la reparación, las piezas extraídas deberán ser entregadas a mantenimiento OSSE, caso contrario, no se considerará completa la reparación.
- El proveedor debe dar garantía escrita de 6 meses a partir de la fecha de entrega por la reparación realizada.
- El tiempo de reparación no debe ser superior a los 15 días a partir de la fecha en que el proveedor recibe la orden de compra.
- Debe verificarse el equipo en funcionamiento (ante personal de Control de Seguridad del Estado) antes de dar por culminada la reparación.
- Otras Spinnings Sociedad del Estado se reserva el derecho de auditar la reparación en el momento y las veces que considere necesario y sin necesidad de previo aviso, teniendo la potestad de rehusar el trabajo realizado en caso de no cumplir las especificaciones establecidas por el personal de Control de Seguridad del Estado al momento de la realización del trabajo.

Ing. CLARA ZORRILLANO  
RESPONSABLE ADMINISTRACIÓN Y STOCK  
DPTO. MANTENIMIENTO - D.S. de San Juan





**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES**

**ETA553**

**NP: 63569**

**1. Objetivo:**

El presente informe tiene por objetivo suministrar especificaciones necesarias para realizar las reparaciones de una bomba cloacal marca FLYGT, modelo 3057, de 1,7kW, sin número de patrimonio visible, precinto 002500 perteneciente a la estación de bombeo N°1 Santa Rosa - 25 de Mayo.

**Precinto: 002500**

**2. Especificaciones.**

**Especificaciones:**

- Colocación de rodamientos nuevos (tipo SKF).
- Bobinado completo en alambre de cobre de máxima calidad (Tipo IMSA EDFLEX 200°C).
- Colocación de sellos mecánicos nuevos originales.
- Colocación de aceite hidráulico.
- Armado.
- Prueba en funcionamiento.

**3. Consideraciones:**

- El proveedor debe dar garantía escrita de 6 meses a partir de la fecha de entrega por la reparación realizada.
- El tiempo de reparación no debe ser superior a los 15 días a partir de la fecha en que el proveedor recibe la orden de compra.
- Debe verificarse el equipo en funcionamiento (ante personal de Obras Sanitarias Sociedad del Estado) antes de dar por culminada la reparación.
- Obras Sanitarias Sociedad del Estado se reserva el derecho de auditar la reparación en el momento y las veces que considere necesario y sin necesidad de previo aviso, teniendo la potestad de rechazar el trabajo realizado en caso de no cumplirse las especificaciones establecidas previamente o las condiciones de calidad requeridas por el personal de Obras Sanitarias Sociedad del Estado al momento de la realización del trabajo.

Página 1 de 2

Ing. CLARA TOLOT LA NOYA  
RESPONSABLE ADMINISTRACIÓN Y STOCK  
OPTA MANTENIMIENTO - O.S.S.E.-San Juan







**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES**

**ETA554**

**NP: 63571**

**1. Objetivo:**

El presente informe tiene por objetivo suministrar especificaciones necesarias para realizar las reparaciones de una bomba cloacal marca FLYGT, modelo 1310.181 de 2.4kW, precinto 2499, perteneciente a la estación de bombeo N°2 Sta. Rosa - 25 de Mayo

**Precinto: 002499**

**2. Especificaciones.**

**Especificaciones:**

- Colocación de rodamientos nuevos (tipo SKF).
- Bobinado completo en alambre de cobre de máxima calidad (Tipo IMSA EDFLEX 200°C).
- Colocación de sellos mecánicos nuevos originales.
- Colocación de aceite hidráulico.
- Arenado y pintura
- Prueba en funcionamiento.

**3. Consideraciones:**

- En el caso de existir recambio de piezas durante la reparación, las piezas extraídas deberán ser entregadas a mantenimiento OSSE, caso contrario, no se considerará completa la reparación.
- El proveedor debe dar garantía escrita de 6 meses a partir de la fecha de entrega por la reparación realizada.
- El tiempo de reparación no debe ser superior a los 15 días a partir de la fecha en que el proveedor recibe la orden de compra.
- Debe verificarse el equipo en funcionamiento (ante personal de Obras Sanitarias Sociedad del Estado) antes de dar por culminada la reparación.
- Obras Sanitarias Sociedad del Estado se reserva el derecho de auditar la reparación en el momento y las veces que considere necesario y sin necesidad de previo aviso, teniendo la potestad de rechazar el trabajo realizado en caso de no cumplirse las especificaciones establecidas previamente o las condiciones de calidad requeridas por el personal de

**ING. CLARA ZOBILLANOYA**  
RESPONSABLE ADMINISTRACIÓN Y STOCK  
DPTO. MANTENIMIENTO - O.S.S.E. San Juan



Obras Sanitarias Sociedad del Estado al momento de la realización del trabajo.

- La Empresa, de acuerdo con su criterio particular, en todo momento se reserva el derecho de aceptar o no las tolerancias o desvíos de los parámetros ofrecidos respecto de los requeridos. A tal efecto y entre otras cuestiones, considerará de importancia el prestigio nacional y mundial del proveedor, su asesoramiento y capacitación dado u ofrecido, la calidad de sus productos, la garantía sobre los mismos y el servicio pre-pos venta potencial o demostrado.

**Ing. CLARA ZORRILLA NOYA**  
RESPONSABLE ADMINISTRACIÓN Y STOCK  
DPTO. MANTENIMIENTO - O.S.S.E. San Juan

#### Especificaciones:

- Colocación de rodamientos nuevos (tipo SKF).
- Rotor completo en alambre de cobre de máxima calidad (Tipo IMSA).
- EDL EX 200°C).
- Colocación de sellos mecánicos nuevos originales.
- Colocación de aceite hidráulico.
- Armado y pintura.
- Prueba en funcionamiento.

#### 3. Consideraciones:

- En el caso de existir recambio de piezas durante la reparación, las piezas extraídas deberán ser entregadas a mantenimiento OSSE, caso contrario, no se considerará completa la reparación.
- El proveedor debe dar garantía escrita de 6 meses a partir de la fecha de entrega por la reparación realizada.
- El tiempo de reparación no debe ser superior a los 15 días a partir de la fecha en que el proveedor recibe la orden de compra.
- Debe verificarse el equipo en funcionamiento (ante personal de Obras Sanitarias Sociedad del Estado) antes de dar por concluida la reparación.
- Obras Sanitarias Sociedad del Estado se reserva el derecho de auditar la reparación en el momento y las veces que considere necesario y sin necesidad de previo aviso, teniendo la potestad de rechazar el trabajo realizado en caso de no cumplirse las especificaciones establecidas previamente o las condiciones de calidad requeridas por el personal de





**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES**

**ETA550**

**NP: 63572**

**1. Objetivo:**

El presente informe tiene por objetivo suministrar especificaciones necesarias para realizar las reparaciones de una bomba cloacal marca GRUNDFOS SLI 80.100.75.4.51 DC 7,5 kW, precinto n° 3944, Sin N° de patrimonio visible, perteneciente a EB Pie de Palo - Caucete

**2. Especificaciones.**

**Especificaciones:**

- Bobinado completo en alambre de cobre de máxima calidad (Tipo IMSA EDFLEX 200°C).
- Colocación de rodamientos nuevos (tipo SKF).
- Colocación de sellos mecánicos nuevos originales.
- Colocación de aceite hidráulico.
- Arenado y pintura.
- Armado y Prueba en funcionamiento.

**3. Consideraciones:**

- En el caso de existir recambio de piezas durante la reparación, las piezas extraídas deberán ser entregadas a mantenimiento OSSE, caso contrario, no se considerará completa la reparación.
- El proveedor debe dar garantía escrita de 6 meses a partir de la fecha de entrega por la reparación realizada.
- El tiempo de reparación no debe ser superior a los 15 días a partir de la fecha en que el proveedor recibe la orden de compra.
- Debe verificarse el equipo en funcionamiento (ante personal de Obras Sanitarias Sociedad del Estado) antes de dar por culminada la reparación.
- Obras Sanitarias Sociedad del Estado se reserva el derecho de auditar la reparación en el momento y las veces que considere necesario y sin necesidad de previo aviso, teniendo la potestad de rechazar el trabajo realizado en caso de no cumplirse las especificaciones establecidas previamente o las condiciones de calidad requeridas por el personal de Obras Sanitarias Sociedad del Estado al momento de la realización del trabajo.
- La Empresa, de acuerdo con su criterio particular, en todo momento se reserva el derecho de aceptar o no las tolerancias o desvíos de los

Página 1 de 2

**Ing. CLARA ZORRILLA NOYA**  
RESPONSABLE ADMINISTRACIÓN Y STOCK  
DPTO. MANTENIMIENTO U.S.S.E. San Juan



parámetros ofrecidos respecto de los requeridos. A tal efecto y entre otras cuestiones, considerará de importancia el prestigio nacional y mundial del proveedor, su asesoramiento y capacitación dado u ofrecido, la calidad de sus productos, la garantía sobre los mismos y el servicio pre-pos venta potencial o demostrado.

Ing. CLARA ZORRILLA NOYA  
RESPONSABLE ADMINISTRACIÓN Y STOCK  
DPTO. MANTENIMIENTO - O.S.S.E. San Juan

### 3. Especificaciones:

- Bomba completa en aluminio de cobre en máxima calidad (Tipo IMA).
- Bomba de 300 GPM.
- Colocación de rodamientos nuevos tipo SKF.
- Colocación de sellos mecánicos nuevos originales.
- Colocación de aceite hidráulico.
- Armado y pintura.
- Armado y Prueba en funcionamiento.

### 3. Consideraciones:

- En el caso de existir remando de piezas durante la reparación, las piezas extraídas deberán ser entregadas a mantenimiento O.S.S.E. para su control, no se considerará completo la reparación.
- El proveedor debe dar garantía escrita de 6 meses a partir de la fecha de entrega por la reparación realizada.
- El tipo de reparación no debe ser superior a los 15 días a partir de la fecha en que el proveedor recibe la orden de compra.
- Debe verificarse el equipo en funcionamiento (para personal de Obras Sanitarias Sociedad del Estado) antes de dar por culminada la reparación.
- Obras Sanitarias Sociedad del Estado se reserva el derecho de auditar la reparación en el momento y las veces que considere necesario y sin necesidad de previo aviso, tanto la necesidad de rechazar el trabajo realizado en caso de no cumplirse las especificaciones establecidas previamente a las condiciones de calidad requeridas por el personal de Obras Sanitarias Sociedad del Estado al momento de la realización del trabajo.
- La Empresa, de acuerdo con su criterio particular en todo momento se reserva el derecho de aceptar o no las tolerancias o desvíos de los

Página 1 de 2

Página 2 de 2

Ing. CLARA ZORRILLA NOYA  
RESPONSABLE ADMINISTRACIÓN Y STOCK  
DPTO. MANTENIMIENTO - O.S.S.E. San Juan